INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 772/2023

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID N° 426.807.

FECHA: 23 DE MAYO DEL 2023.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° **772/2023** de fecha 13 de abril de 2023 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 de mayo de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID N° 426.807,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Corporation Sekiura S.A.C.E.I	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 145.800.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total conforme a los precios unitarios ofertados**. Vigencia del Contrato: desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución Contractual se da desde la renovación de la Licencia por un periodo de 3 (tres) años.

II- ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término, se ha procedido al análisis de la oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1740894.

  Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Poder Representante, Declaración jurada para uso de oferta electrónica, Certificado de Cuenta Bancaria, Registro Unico del Contribuyente(R.U.C), Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE,

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

Impuesto al Valor Agregado IVA, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial, ISO, Certificado Laboral – M.T.E.S.S., Licencia Comercial – Emitido por la Municipalidad, Patente Municipal – Comercial, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTAS de fecha 19 y 22 de mayo de 2023, cuanto sigue:

- Nota del 19 de Mayo:

  ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Paraguay de los bienes ofertados.

- Nota del 22 de Mayo:

  ✓ Constancia de residencia en el territorio paraguayo del técnico Certificado.

El oferente ha presentado los documentos solicitados dentro del plazo establecido por la convocante.

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con la oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen del precio ofertado por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta presentada no presenta errores.

✓ **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.:** Presenta su oferta por un precio total de G. 145.800.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

IV – EVALUACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zarecho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

REF.: REMITIR INFORME DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR R. D. N° 772/2023. CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023- "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" – I. D. N° 426.807.

FECHA: 22 DE MAYO DE 2023.

PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERENTES		
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID. N° 426.807.		
SOFTWARE ANTIVIRUS- KASPERKY TOTAL SECURITY for BUSSINES		SEKIURA S.A.C.E.I.
		PRECIO
CANTIDAD DE LICENCIAS EN RENOVACIÓN	500 (quinientos) licencias	121.500.000 Gs
ADQUISICIÓN LICENCIAS NUEVAS	100 (cien) nuevas licencias	24.300.000 Gs
TOTAL DE LICENCIAS	600	145.800.000 Gs
CARACTERÍSTICAS	Mínimo exigido	
NOMBRE DEL PRODUCTO	SOFTWARE ANTIVIRUS – KASPERKY TOTAL SECURITY FOR BUSINESS	SI CUMPLE
RENOVACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO	500 (quinientos) licencias	SI CUMPLE
ADQUISIÓN DE NUEVAS LICENCIAS	100 (cien) nuevas licencias	SI CUMPLE
Soporte Técnico	3 (tres) años	SI CUMPLE
Idioma	Español	SI CUMPLE
Licencia para Estaciones de Trabajo	Exigido	SI CUMPLE
Soporte Técnico en línea	Exigido	SI CUMPLE

Además, se adjunta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Paraguay de los bienes ofertados a favor de la empresa Corporatión Sekiura S. A. C. E. I. de fecha 19 de mayo dentro del plazo establecido por la Convocante.

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

V - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), según CDP Nº 82/2023.

VI - RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID N° 426.807,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VII - RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***...y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID N° 426.807,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.*** **presente el precio evaluado como más bajo".**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramirez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" ID N° 426.807,** a la Empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** con **RUC N° 80070889-0**, por un Precio Total de 145.800.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ochocientos mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), según CDP N° 82/2023. Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total conforme a los precios unitarios ofertados**. Vigencia del Contrato: desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Ejecución Contractual se da desde la renovación de la Licencia por un periodo de 3 (tres) años.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 82/2023, Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 722/2023

Atentamente,

SR. LUIS ZARACHO
Dpto. de Informatica

LIC. OSMAR RAMIREZ
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. NELSON ARMOA
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 ID N° 426.807 ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	NO PRESENTA
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA DEROGADO POR LEY N° 6919/22 Y SE PROCEDE CONFORME A LA CIRCULAR DNCP N° 11/2022)	NO PRESENTA
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	NO APLICA
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
	Capacida financiera	NO APLICA
	Experiencia requerida	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	A. Constancia de RUC emitida por la SET.-	CUMPLE
	B. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído Licencias al objeto que oferta, en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
	C. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de Licencias al objeto del presente, que oferta para Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en el presente llamado.	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	El Oferente debe contar en su staff técnico con al menos 1 (un) técnico certificado de la Marca ofertada. **Declaración Jurada, de contar en su staff técnico con al menos 1 (un) técnico certificado de la Marca ofertada.**	CUMPLE
	El técnico debe residir en el territorio Paraguayo. **Deberá presentar constancia de residencia en el territorio paraguayo del técnico Certificado.**	CUMPLE
	Presentar Curriculum vitae de los técnicos, certificados de la marca ofertada y constancia de residencia en el territorio Paraguayo. **Deberá presentar Curriculum vitae de los técnicos, certificados de la marca ofertada**	CUMPLE
	Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Paraguay de los bienes ofertados.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1740894

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 ID N° 426.807 ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	43231512-9992	Renovacion Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	500	Kaspersky	Reino Unido	243.000	121.500.000
2	43231512-9992	Adquisición Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	100	Kaspersky	Reino Unido	243.000	24.300.000
					Precio Total Gs.				₲ 145.800.000

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 ID N° 426.807 ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:	**CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**
RUC:	**80070889-0**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	43231512-9992	Renovacion Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	500	Kaspersky	Reino Unido	243.000	121.500.000
2	43231512-9992	Adquisición Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	100	Kaspersky	Reino Unido	243.000	24.300.000
							Precio Total		**₲ 145.800.000**

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

Lic. Osmar Ramírez Natale
Jefe Int. División de Patrimonio

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL